

19

CONDICIONES DEL SERVICIO
NUBE EMPRESARIAL

Las presentes CONDICIONES DEL SERVICIO forman parte del Contrato Marco de Prestación de Servicios(S) de fecha 06 de Julio del 2021 (en lo sucesivo CONTRATO) celebrado entre Triara.Com, S.A. de C.V. (TRIARA) y UNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO (EL CLIENTE).

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Primera del CONTRATO, el CLIENTE contrata con TRIARA el SERVICIO que se señala a continuación:

Nube Pública Empresarial Telmex (en lo sucesivo el SERVICIO).

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO(S)

Servicio de Cómputo y Red definida por Software (Virtualizado en la Nube) accesibles desde internet a través de un portal web de auto aprovisionamiento que permite la contratación de distintos recursos bajo un esquema de pago por hora de utilización.

El servicio incluye una configuración base de inicio conformada por los siguientes elementos:

*Descripción	**Esquema tarifario
EDGE (Red Virtual) compacto	pago por hora
Firewall norte sur	pago por hora
Internet Gateway	pago por hora
MB - Transferencia a internet	MB transferido al mes

*El costo de cada elemento listado es concentrado y facturado al CLIENTE mensualmente.

** El cobro por hora se calcula desde el primer minuto de contratación (activación) del SERVICIO. El cobro se realiza por horas completas, aun y cuando se utilice por periodos de tiempo parciales.

1. Contratación de recursos adicionales dentro del SERVICIO.

El CLIENTE puede aprovisionar dentro de su suscripción los siguientes recursos a través de su portal web de autoaprovisionamiento.

Recursos de Cómputo

Servicio	Descripción	Tipo de cobro
Propósito General (PG)	Máquina Virtual Propósito General	-Por Hora -Por Año
Optimizadas en Procesamiento (OP)	Máquina Virtual Optimizado en Procesamiento	-Por Hora -Por Año
Optimizadas en Memoria (DM)	Máquina Virtual Optimizado en Memoria	-Por Hora -Por Año
GB de almacenamiento	GB de almacenamiento adicional	-Por Hora

Recursos de Red

Servicio	Descripción	Tipo de cobro
Firewall distribuido (Este - Oeste)	Protege tus aplicaciones de amenazas internas.	-Por Hora
Firewall norte sur	Protege tus aplicaciones de amenazas externas.	-Por Hora
HA EDGE	Alta disponibilidad para tus servicios de red.	-Por Hora
EDGE compacto	Crea una red o contenedor virtual pequeña.	-Por Hora
EDGE mediana	Crea una red o contenedor virtual mediana.	-Por Hora
EDGE grande	Crea una red o contenedor virtual grande.	-Por Hora
EDGE X-grande	Crea una red o contenedor virtual extra grande.	-Por Hora
VPN IP Sec SITE TO SITE	Conecta tu servicio con tus oficinas a través de internet con VPN L2L.	-Por Hora

VPN cliente servidor	Accede a tu servicio desde tu laptop de manera segura.	-Por Hora
L2 VPN	Expande la red de tu servicio hacia otra red (interna o externa).	-Por Hora
Ruteo Dinámico BGP	Establece el canal de comunicación de tu servicio con redes externas de manera dinámica.	-Por Hora
Ruteo Dinámico (OSPF)	Establece el canal de comunicación de tu servicio con redes externas de manera dinámica utilizando (OSPF).	-Por Hora
Internet Gateway	Proporciona acceso a internet sólo a los servicios que tu necesites	-Por Hora
Balaceador de Cargas	Distribuye las cargas de trabajo de tus aplicaciones entre servidores	-Por Hora
MB - transferido a internet	MB de transferencia de datos de salida a internet	MB / mes

2. Planes de SERVICIO de Cómputo.

Este SERVICIO permite al CLIENTE contratar Máquinas Virtuales de 3 (tres) familias de cómputo con las siguientes características:

- **Sistemas operativos soportados:** CENTOS, UBUNTU, DEBIAN, RED HAT, WINDOWS
- **Almacenamiento en Disco:** Cada Máquinas Virtuales se aprovisionan con 50 GB de disco de arranque con un desempeño de hasta 0.5 IOPS.
- **Almacenamiento 50GB-8TB DD.**
- 1 Snapshot por máquina virtual.
- **Tarjeta de red:** Hasta 10 vNIC por Máquina Virtual

	Propósito General (PG)	Optimizadas en Procesamiento (OP)	Optimizadas en Memoria (DM)
Licenciamiento de Base de Datos disponible	SQL STD, MySQL, Cassandra	No disponible	SQL STD, MySQL, Cassandra
Límites de Procesamiento	0.5-16 vCPU	2-64 vCPU	2-64 vCPU
Límites de Memoria RAM	0.75-32 GB RAM	2-128 GB RAM	2-768 GB RAM

3. SERVICIO de red EDGE.

Red Virtual EDGE consiste en brindar acceso a un entorno lógico para la configuración de la red requerida para el funcionamiento del SERVICIO, lo que le permite comunicar los servidores, transmitir los datos y enrutar el cómputo y almacenamiento del SERVICIO.

A.I. Planes de SERVICIO EDGE (Red Virtual). Pago por hora:

- EDGE (Red Virtual) compacto.
- EDGE (Red Virtual) mediano.
- EDGE (Red Virtual) grande.
- EDGE (Red Virtual) X-grande.

CONDICIONES DEL SERVICIO
NUBE EMPRESARIAL

Los EDGE (Red Virtual) habilitan las siguientes capacidades máximas de los elementos de red contratados individualmente:

- **Conectividad:** Internet VPN y **RPV (MPLS).
- **Reglas de Firewall:** Hasta 2000 reglas.
- **Redes privadas SSL VPN:** hasta 16 redes.

Capacidades por tipo de EDGE:

	Edge Compacto	Edge Mediano	Edge Grande	Edge X-Grande
Internet Gateway	Hasta 2,048 Reglas	Hasta 4,096 Reglas	Hasta 4,096 Reglas	Hasta 8,192 Reglas
Ruteo BGP	Hasta 20 mil Rutas	Hasta 50 mil Rutas	Hasta 250 mil Rutas	Hasta 250 mil Rutas
	10 comunidades	20 comunidades	100 comunidades	100 comunidades
Ruteo OSPF	Hasta 20 mil Rutas	Hasta 50 mil Rutas	Hasta 250 mil Rutas	Hasta 250 mil Rutas
	10 adyacencias	20 adyacencias	40 adyacencias	40 adyacencias
Rutas Estáticas	Hasta 2,048 Reglas	Hasta 2,048 Reglas	Hasta 10,240 Reglas	Hasta 10,240 Reglas
Balaneo de Cargas (32 máquinas virtuales por pool de balaneo).	Hasta 64 VIPs	Hasta 64 VIPs	Hasta 64 VIPs	Hasta 1,024 VIPs
	320 Health Checks	320 Health Checks	320 Health Checks	3,072 Health Checks
	Hasta 1,204 conexiones concurrentes	Hasta 8,192 conexiones concurrentes	Hasta 8,192 conexiones concurrentes	Hasta 100,000 conexiones concurrentes
IP Sec VPN	Hasta 512 Túneles	Hasta 1,600 Túneles	Hasta 4,096 Túneles	Hasta 6,000 Túneles
Sesiones concurrentes SSL VPN	Hasta 50	Hasta 100	Hasta 100	Hasta 1,000

4. Esquemas de Soporte Técnico.

Existen dos modalidades de Soporte Técnico que el CLIENTE puede contratar:

Soporte Básico: Incluido con la contratación del servicio sin costo adicional. Incluye:

- Configuración base del SERVICIO que consiste en la creación de la suscripción y entrega de accesos al SERVICIO.
- La Documentación aplicable al SERVICIO que se encuentra publicada para su consulta en la siguiente liga de internet: <https://telmex.com/web/empresas/nube-publica-empresarial>.
- Atención a incidentes relacionados con la indisponibilidad del SERVICIO, según la tabla de prioridades de Soporte Básico:
- Prioridad 1: atención las 24 horas del día vía correo electrónico a la cuenta de correo soporte@cloudtelmex.com.
- Prioridad 2 y 3: atención de 9:00 am a 7:00 p.m., vía correo electrónico a la cuenta de correo soporte@cloudtelmex.com.

Prioridades Soporte Básico	Tiempo de atención	Tiempo de solución
Prioridad 1: Afectación masiva, ningún CLIENTE tiene disponible el SERVICIO.	15 min	2 horas
Prioridad 2: Un CLIENTE no tiene disponible o existe lentitud en el SERVICIO	2 horas	12 horas
Prioridad 3: Afectación parcial al SERVICIO en el que se cuenta con una forma alterna de operar.	4 horas	Desde 24 horas

Soporte Estándar: Se contrata por separado con cargo en la factura del CLIENTE de acuerdo con los recursos de cómputo y red de aprovisionamiento adquiridos por EL CLIENTE. El cobro del Soporte Estándar es: (a) mensual para la contratación por hora, o (b) anual, en cuyo caso el pago se realizará por adelantado.

El monto por facturar se calcula de acuerdo a los siguientes parámetros.

- El equivalente al 10% de la factura mensual acumulada al fin del periodo de facturación de los recursos de cómputo y red, cuando esta es igual o menor a \$20,000 pesos M.N.
- El equivalente al 8% de la factura mensual acumulada al fin del periodo de facturación de los recursos de cómputo y red, cuando esta es superior a \$20,000 pesos M.N. y es menor a \$200,000 pesos M.N.
- El equivalente al 6% de la factura mensual acumulada al fin del periodo de facturación de los recursos de cómputo y red, cuando esta es igual o mayor a \$200,000 pesos M.N.

El servicio Incluye:

- Configuración base del SERVICIO que consiste en la creación de la suscripción, entrega de accesos al SERVICIO, aprovisionamiento de los recursos de red y cómputo solicitados al momento de realizar la contratación y la entrega de los mismos disponibles para su uso.
- Visita guiada de hasta 2 horas del portal web del SERVICIO (única vez al contratar el servicio).
- Atención a incidentes relacionados con la indisponibilidad del SERVICIO, generación de reportes y clasificación de criticidad de las fallas, y resolución de dudas de uso del SERVICIO (a petición expresa). Además, TRIARA notificará al CLIENTE cualquier cambio que pueda afectar el tiempo comprometido para la resolución de la falla. Finalmente, TRIARA notificará al CLIENTE cuando la falla del SERVICIO sea reparada a través del centro de atención las 24 horas del día, los 365 días del año, en español, inglés y portugués vía correo electrónico soporte@cloudtelmex.com o al teléfono 52 (55) 5229 1869.
- Los tiempos de atención y solución están comprometidos de acuerdo con las prioridades de la tabla de Prioridades Soporte Estándar.

Prioridades Soporte Estándar	Tiempo de Atención	Tiempo de Solución
Prioridad 1: Afectación masiva, ningún CLIENTE tiene disponible el SERVICIO	15 min	2 horas
Prioridad 2: Un CLIENTE no tiene disponible el SERVICIO o existe lentitud.	30 min	5 horas
Prioridad 3: Afectación parcial se cuenta con una forma alterna de operar el SERVICIO.	60 min	8 horas
Prioridad 4: Sin afectación del SERVICIO (Solicitud de SERVICIO)	90 min	Desde 10 horas (el tiempo puede variar dependiendo del requerimiento)

5. **Licenciamiento de Software Microsoft.** El CLIENTE puede contratar el licenciamiento de Microsoft que requiera, dentro del catálogo de servicio denominado "SPLA" y que a continuación se lista:

- SharePoint Standard User 2013 / SAL *
- SharePoint Enterprise User 2013 / SAL* (Requiere Standard, se suman ambas licencias).
- Windows Rights Management (RMS) / SAL*.
- Remote Desktop Service (RDS) / SAL*.
- Visual Studio Team Foundation User / SAL*.
- Visual Studio Team Foundation Basic User / SAL*.
- Visual Studio Ultimate User / SAL*.
- Visio Standard User / SAL*.
- Visio Professional User / SAL*.
- SQL Server Standard Core (2 Licenses Core) / Core, **
- SQL Server Enterprise Core (2 Licenses Core) / Core, **
- SQL Server WEB Edition (2 Core License) / Core **.
- SQL Standard User / SAL*.
- Project Professional 2013 / SAL*.
- Project Professional User 2013 / SAL*.
- Project Standard User / SAL*.
- Office Professional Plus User / SAL*.
- Office Standard 2013 / SAL*.
- Dynamics NAV - Limited User / SAL* 2013

CONDICIONES DEL SERVICIO NUBE EMPRESARIAL

4.5 ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICOS

TRIARA cerrará el número de reporte de falla en el momento en que notifique al CLIENTE que el problema fue resuelto. El CLIENTE reconoce y acepta que TRIARA intentará localizarlo vía telefónica en tres ocasiones en un lapso de 6 a 8 horas; si después de estos intentos no se logra localizar al CLIENTE, TRIARA enviará un correo electrónico notificándole la resolución de la falla y el cierre del reporte.

TRIARA no proporciona soporte al sistema operativo CentOS, al ser un Sistema Operativo de código abierto. TRIARA no proporciona soporte a la Base de Datos Cassandra (Apache Cassandra es un proyecto de Apache Software Foundation, con licencia Apache License (versión 2.0)), al ser una base de datos de código abierto.

5. NIVELES DE SERVICIO

La modalidad del SERVICIO contratado por el CLIENTE tendrá una disponibilidad de acuerdo a la siguiente tabla:

Servicio	Nivel de disponibilidad
Nube Pública Empresarial Telmex	99.95%

- Si el SERVICIO contratado no estuviera disponible deberá ser reportado por el CLIENTE a TRIARA.
- El periodo de indisponibilidad comenzará a contarse desde el momento en que el CLIENTE reporte la falla y la misma haya sido reconocida por TRIARA como una falla del SERVICIO.

Exclusiones al Nivel de Servicio

El Nivel de Servicio comprometido no aplicará en las siguientes circunstancias:

- Por tratarse de un problema no atribuible o fuera del control razonable de TRIARA.
- Por tratarse de la suspensión del SERVICIO de acuerdo a las condiciones aplicables.
- Por tratarse de una falla en la red del CLIENTE o en su equipo de configuración.
- Por tratarse de una falla en el SOFTWARE.
- En caso de que TRIARA requiera información del CLIENTE o la confirmación de que el SERVICIO ha sido restaurado y no se obtenga respuesta por parte de éste.
- Falta de disponibilidad por mantenimiento notificado a través del Calendario de Mantenimiento.
- Por fallas u omisiones del Proveedor de Servicios de Internet.
- Por fallas u omisiones en equipo, cableado y software u otros servicios no provistos por TRIARA.
- Por cualquier falla ocasionada por el CLIENTE.
- Cualquier falla cuyo origen haya sido generado por un virus, malware o ciberataque.

6. BONIFICACIONES.

A petición del CLIENTE, se podrán realizar aclaraciones y ajustes de los cargos relacionados con el SERVICIO en los siguientes casos:

- Cuando el SERVICIO no se haya suministrado por causas imputables directamente a TRIARA.
- Por interrupción del SERVICIO, cuando ésta haya sido mayor a 3 (tres) días hábiles por causas no imputables al CLIENTE.

En caso de que el CLIENTE se ubique en cualquiera de los supuestos antes señalados, se bonificará, en el siguiente ciclo de facturación, la parte proporcional de la Renta Mensual, calculada en base al número de horas que no se haya prestado el SERVICIO en el periodo mensual, el CLIENTE reconoce y acepta que la bonificación no podrá exceder la renta mensual pagada por el CLIENTE.

El CLIENTE acepta que no procederán ajustes de cargos con una antigüedad mayor a seis meses.

El CLIENTE deberá solicitar las bonificaciones informando todas los registros de número de reporte de falla generadas durante el periodo de facturación, donde el CLIENTE acredite que la falla referenciada ha causado la no disponibilidad del SERVICIO. Todas las solicitudes de bonificación deberán ser realizadas a más tardar un mes después del periodo de facturación en donde ocurrió la interrupción o siniestro.

El CLIENTE deberá notificar a TRIARA por escrito sobre cualquier disputa concerniente a cualquier monto reembolsado o no reembolsado a más tardar un mes después de la emisión de la facturación.

TRIARA se reserva el derecho a verificar las reclamaciones contra las referencias de falla citadas por el CLIENTE para obtener reducciones en la renta para asegurar que están de acuerdo con el Nivel de Garantía de Servicio.

Una vez verificadas, las reclamaciones serán pagadas al CLIENTE a través de una reducción en los cargos de la renta del SERVICIO en su próxima factura disponible.

7. PRECIOS Y TARIFAS

El CLIENTE se obliga a pagar a TRIARA el importe señalado por el uso del SERVICIO en la factura mensual, más los impuestos causados conforme a la legislación vigente.

8. POLÍTICAS COMERCIALES

A. Políticas Comerciales del componente Edge del SERVICIO

- El plazo mínimo de contratación es de 1 (una) hora.
- El periodo de facturación del SERVICIO inicia en el momento en que se realiza la contratación a través del portal web.
- No aplican reembolsos en casos de que el CLIENTE solicite la baja del SERVICIO antes de completado el plazo mínimo de contratación.
- Cada hora se calcula desde el primer minuto de activación del SERVICIO y no considera horas parciales.
- Cualquier incumplimiento del CLIENTE a las políticas descritas en este documento será motivo de suspensión o baja del SERVICIO.

B. Políticas Comerciales de planes de Cómputo del SERVICIO

- El plazo mínimo de contratación es de 1 (una) hora para el modelo de pago por hora. El plazo mínimo de contratación es de 1 (un) año para el modelo de pago adelantado por año.
- El periodo de facturación del SERVICIO inicia en el momento en que se realiza la contratación a través del portal web.
- No aplican reembolsos en casos de que el CLIENTE solicite la baja del SERVICIO antes de completado el plazo mínimo de contratación.
- Cada hora se calcula desde el primer minuto de activación del SERVICIO y no considera horas parciales. Cada año se calcula desde el primer minuto de activación del SERVICIO y no considera parcialidades.
- Para contratar los planes de SERVICIO de cómputo, se debe tener contratado al menos 1 (un) SERVICIO EDGE (Red Virtual) activo.
- Una vez eliminados los Servidores Virtuales no podrán ser recuperados, así como su información o configuraciones.
- Cualquier incumplimiento del CLIENTE a las políticas descritas en este documento será motivo de suspensión o baja del SERVICIO.

C. Políticas Comerciales de Licenciamiento adicional de Microsoft

- Aplican las políticas comerciales del fabricante por lo que están sujetas a cambio sin previo aviso.
- Una Licencia tipo SAL es requerida para cada usuario individual que sea autorizado para acceder a algún software.

TRIARA protege los registros de datos mediante el cumplimiento de los controles que establece su Sistema de Gestión Integral para la seguridad de la información en el manejo de accesos controlados y bitácoras de información en sus plataformas tecnológicas.

Además, TRIARA opera, administra y controla los componentes del sistema operativo host y la capa de virtualización hasta la seguridad física de las instalaciones en las que funcionan los SERVICIOS.

Finalmente, TRIARA notificará al CLIENTE las ventanas de mantenimiento preventivos y correctivos mayores que pudieran afectar la disponibilidad del SERVICIO. Esta infraestructura está conformada por el hardware, el software, las redes y las instalaciones donde se ejecutan los SERVICIOS de la nube de TRIARA.

9. CARGOS POR TERMINACIÓN ANTICIPADA

En caso de que el CLIENTE dé por terminado el SERVICIO antes de cumplir con la vigencia mínima establecida en la presente Condición de Servicio, se obliga a pagar a TRIARA el importe correspondiente a la renta mensual del SERVICIO.

CONDICIONES DEL SERVICIO
NUBE EMPRESARIAL

Los términos aquí utilizados tendrán el mismo significado que se les asignó en el CONTRATO, salvo que en este instrumento se les asigne expresamente otro.

Acepto las presentes CONDICIONES DEL SERVICIO y firmo de conformidad por duplicado, quedando un tanto en poder de cada una de las partes.

Nombre, Denominación o Razón Social:
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Nombre del Representante Legal o Apoderado.
Mtra. Cindy Estefany García Orozco

Nombre de la(s) persona(s) autorizada(s) por el Representante Legal para suscribir las CONDICIONES DEL SERVICIO.
Mtra. Cindy Estefany García Orozco

A elección del CUENTE el domicilio en el que TRIARA prestará los SERVICIOS es el ubicado en:
AV. CRISTOBAL COLON NO. 62, CENTRO, CIUDAD GUZMAN, JAL. 49000

Fecha de Firma: Ciudad de México, a 06 de Julio del 2021.

Firma de Aceptación: 

Propuesta comercial para CD GUZMAN
Nube Pública Empresarial
Soluciones Tecnológicas Telmex

06 de Julio de 2021

Restricciones de uso y revelación de los datos contenidos en este documento propiedad de TELMEX.
La información y datos contenidos en todas las páginas de esta propuesta elaborada por Teléfonos de México S.A.B de C.V. constituyen información confidencial y privilegiada de naturaleza comercial o financiera. La citada información se facilita al destinatario del documento bajo las más estrictas obligaciones de confidencialidad, en el bien entendido de que éste no revelará la misma a un tercero, no la usará sin permiso escrito de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. para propósito distinto al de la evaluación de la oferta. Toda información incluida es de carácter únicamente informativo.

Contenido

OBJETIVO DEL SERVICIO.....	3
ALCANCE DE LA SOLUCIÓN.....	3
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	4
PORTAL WEB DE AUTOAPROVISIONAMIENTO.....	4
SUSCRIPCIÓN BASE DEL SERVICIO.....	5
PLANES DE SERVICIO.....	5
PLANES DE SERVICIO DE CÓMPUTO.....	7
PLANES DE SERVICIO DE RED.	8
PLANES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO.....	9
LICENCIAMIENTO MICROSOFT	11
ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO	12
OFERTA COMERCIAL.....	13
A. SUSCRIPCIÓN BASE.....	13
B. SOPORTE TÉCNICO	13
C. PLANES DE SERVICIO DE CÓMPUTO.....	13
CONDICIONES COMERCIALES.....	14
BENEFICIOS	15
CASOS DE USO.....	15
CERTIFICACIONES DEL CENTRO DE DATOS	16

OBJETIVO DEL SERVICIO

La Nube Pública Empresarial, forma parte de la estrategia de evolución de servicios de cómputo en la nube de TELMEX la entrega servicios de cómputo en un ambiente bajo demanda, autogestionado, a través de servicios de vanguardia que nos conviertan en el aliado clave para potenciar el negocio y las iniciativas del cliente, incrementando con ello nuestros ingresos y la penetración de mercado en los sectores Financieros, Retail, Hospitalidad y Manufactura.

ALCANCE DE LA SOLUCIÓN

El objeto de este servicio es proporcionar al cliente recursos de cómputo, almacenamiento y red virtuales bajo un esquema de servicio de pago por hora de utilización, mediante un portal web de autoaprovisionamiento que cuenta con ofertas de servicios preconfiguradas listas para ser utilizadas por el cliente.

El esquema de servicio que la Nube Pública Empresarial de Telmex proporciona corresponde al siguiente:

MODELO DE GOBIERNO DEL SERVICIO

Telmex proporciona el portal web de autoaprovisionamiento web, opera, administra y controla los componentes del sistema operativo host, la capa de virtualización, la seguridad física de las instalaciones y la aplicación de medidas de endurecimiento para la seguridad del servicio y la segregación de redes.

El cliente administra y gestiona desde su portal web de autoaprovisionamiento los permisos y control de accesos a su servicio, el aprovisionamiento de recursos, el sistema operativo de su máquinas virtual y de cualquier software instalado sobre ella incluyendo la actualización y aplicación de parches de seguridad, instalación, gestión y actualización de software antimalware y/o antivirus, la migración de su sistema operativo cuando este llegue a su fin de vida por parte del fabricante y la gestión y configuración de su red.

RESPONSABILIDAD DE TELMEX

- Disponibilidad del servicio
- Portal web de autoaprovisionamiento
- Software de Virtualización
- Infraestructura Física y servicios de Cómputo
- Infraestructura Física y servicios de Almacenamiento
- Infraestructura Física y servicios de Red
- Seguridad Física
- Instalaciones del Centro de datos

RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

- Datos almacenamos dentro del servicio
- Gestión de usuarios y contraseñas
- Gestión y configuración de sistema operativo
- Gestión, configuración e instalación de software
- Gestión y configuración de las Reglas de Firewall
- Gestión y configuración del Firewall del sistema operativo
- Monitoreo, aprovisionamiento y uso de los servicios.
- Respaldos de la información
- Gestión y configuración de servicios de Red
- Administración de cuentas de usuario

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Nube Pública Empresarial de Telmex es una plataforma que brinda servicios de cómputo, procesamiento, almacenamiento y funciones de ejecución bajo un esquema sobre demanda, disponible en un ambiente preparado para múltiples suscriptores, donde cada usuario cuenta con aislamiento de sus servicios, control de su operación y flexibilidad de consumo debido al cobro por hora de los recursos utilizados durante un mes.

El Servicio cuenta con las siguientes características:

PORTAL WEB DE AUTOAPROVISIONAMIENTO

- Portal web de autoaprovisionamiento, el cliente es responsable de la gestión y administración de sus recursos.
- Aislamiento total entre suscripciones.
- Hasta tres tipos de permisos de usuarios:
 - Administrador:
 - Contratación de recursos.
 - Configurar servicios.
 - Alta y Baja de usuarios.
 - Aprovisionamiento o Eliminación de Máquinas Virtuales.
 - Incremento y decrecimiento de recursos entre Máquinas Virtuales.
 - Aprovisionamiento o Eliminación de servicios de red EDGE.
 - Gestión y administración de recursos de cómputo y red
 - Encendido
 - Apagado
 - Eliminación
 - Creación de un snapshot.
 - Clonación
 - Selección del sistema operativo de acuerdo con el catálogo predefinido
 - Administración de almacenamiento en disco
 - Podrá especificar el direccionamiento IP privado
 - Realizar respaldos y restauraciones
 - Realizar configuraciones de red virtual como: creación de reglas de Firewall, NAT, VPNs y SSL VPN, DHCP, balanceo de cargas.
 - Crear segmentos de red
 - Monitor:

- Gestión y administración de recursos de cómputo y red
 - Encendido.
 - Apagado.
 - Creación de un snapshot.
 - Podrá especificar el direccionamiento IP privado.
 - Realizar respaldos y restauraciones.
 - Realizar configuraciones de red virtual como: creación de reglas de Firewall, NAT, VPNs y SSL VPN, DHCP, balanceo de cargas.
 - Crear segmentos de red.
 - Auditor:
 - Permisos únicamente de lectura no puede realizar ningún tipo de acción sobre los servicios.
 - Acceso Vía API
 - Trazabilidad y visibilidad de recursos de cómputo

SUSCRIPCIÓN BASE DEL SERVICIO.

Al contratar el servicio, la suscripción del cliente se aprovisiona con los siguientes elementos activos, los cuales no son opcionales.

Servicio	Descripción
EDGE (Red Virtual) grande	Crea una red o contenedor virtual grande.
HA EDGE	Alta disponibilidad para tus servicios de red hora.
Firewall norte sur	Protege tus aplicaciones de amenazas externas.
Internet Gateway	Proporciona acceso a internet sólo a los servicios que tu necesites.
MB - Transferencia a internet	MB de transferencia de datos de salida a internet.

PLANES DE SERVICIO

Desde el portal web de autoaprovisionamiento el cliente puede contratar los siguientes recursos:

Servicio	Descripción	Modelo de cobro
Cómputo		
Familia de cómputo PG	Máquina Virtual Propósito General	Hora / *1 año

Propuesta Comercial

Familia de cómputo OP	Máquina Virtual Optimizado en Procesamiento	Hora / *1 año
Familia de cómputo OM	Máquina Virtual Optimizado en Memoria	Hora / *1 año
GB de almacenamiento	GB de almacenamiento adicional	Hora / *1 año
Red		
Firewall distribuido (Este - Oeste)	Protege tus aplicaciones de amenazas internas.	Hora activa
Firewall norte sur	Protege tus aplicaciones de amenazas externas.	Hora activa
HA EDGE	Alta disponibilidad para tus servicios de red.	Hora activa
EDGE compacto	Crea una red o contenedor virtual pequeña.	Hora activa
EDGE mediana	Crea una red o contenedor virtual mediana.	Hora activa
EDGE grande	Crea una red o contenedor virtual grande.	Hora activa
EDGE X-grande	Crea una red o contenedor virtual extragrande.	Hora activa
VPN IP Sec SITE TO SITE	Conecta tu servicio con tus oficinas a través de internet con VPN L2L.	Hora activa
VPN cliente servidor	Accede a tu servicio desde tu laptop de manera segura.	Hora activa
L2 VPN	Expande la red de tu servicio hacia otra red (interna o externa).	Hora activa
Ruteo Dinámico BGP	Establece el canal de comunicación de tu servicio con redes externas de manera dinámica.	Hora activa
Ruteo Estático	Establece el canal de comunicación de tu servicio con redes externas de manera estática.	Hora activa
Ruteo Dinámico (OSPF)	Establece el canal de comunicación de tu servicio con redes externas de manera dinámica utilizando (OSPF).	Hora activa
Internet Gateway	Proporciona acceso a internet sólo a los servicios que tu necesites	Hora activa
Balanceador de Cargas	Distribuye las cargas de trabajo de tus aplicaciones entre servidores	Hora activa

Propuesta Comercial

MB – transferido a internet	MB de transferencia de datos de salida a internet	MB / mes
-----------------------------	---	----------

PLANES DE SERVICIO DE CÓMPUTO.

El Servicio permite al CLIENTE aprovisionar Máquinas Virtuales bajo las características de las diferentes plantillas disponibles desde el portal web del SERVICIO, las cuales están disponibles en 3 (tres) familias:

- a) Máquinas Virtuales de Propósito General (PG)
- b) Máquinas Virtuales Optimizadas en procesamiento (OP)
- c) Máquinas Virtuales Optimizadas en Memoria RAM (OM)

Las máquinas virtuales pueden tener las siguientes características:

	Máquinas Virtuales de Propósito General (GP)	Máquinas Virtuales Optimizadas en procesamiento (OP)	Máquinas Virtuales Optimizadas en Memoria RAM (OM)
Sistemas Operativos	OPEN LINUX, RED HAT, WINDOWS	OPEN LINUX, RED HAT, WINDOWS	OPEN LINUX, RED HAT, WINDOWS
Licenciamiento de Base de Datos disponible	SQL STD, MySQL	No disponible	SQL STD, MySQL, Cassandra
Límites de Procesamiento	2-16 vCPU	2-64 vCPU	2-64 vCPU
Limites de Memoria RAM	2-32 GB RAM	2-128 GB RAM	2-768 GB RAM
*Almacenamiento	Hasta 30 discos	Hasta 30 discos	Hasta 30 discos
	0.5 IOPS 50GB-8TB DD	0.5 IOPS 50GB-8TB DD	0.5 IOPS 50GB-8TB DD
Snapshot	1 por Máquina Virtual	1 por Máquina Virtual	1 por Máquina Virtual
Tarjetas de Red	Hasta 10 vNIC por Máquina Virtual	Hasta 10 vNIC por Máquina Virtual	Hasta 10 vNIC por Máquina Virtual

*Como requerimiento, las Máquinas Virtuales se aprovisionan con 50 GB de disco.

PLANES DE SERVICIO DE RED.

Los servicios EDGE (Red Virtual) habilitan las siguientes capacidades máximas de los elementos de red contratados de forma individual:

	Edge Compacto	Edge Mediano	Edge Grande	Edge X-Grande
Conectividad	Internet, VPN y **RPV (MPLS)	Internet, VPN y **RPV (MPLS)	Internet, VPN y **RPV (MPLS)	Internet, VPN y **RPV (MPLS)
Internet Gateway	Hasta 2,048 Reglas	Hasta 4,096 Reglas	Hasta 4,096 Reglas	Hasta 8,192 Reglas
Ruteo BGP	Hasta 20 mil Rutas	Hasta 50 mil Rutas	Hasta 250 mil Rutas	Hasta 250 mil Rutas
	10 comunidades	20 comunidades	100 comunidades	100 comunidades
Ruteo OSPF	Hasta 20 mil Rutas	Hasta 50 mil Rutas	Hasta 250 mil Rutas	Hasta 250 mil Rutas
	10 adyacencias	20 adyacencias	40 adyacencias	40 adyacencias
Rutas Estáticas	Hasta 2,048 Reglas	Hasta 2,048 Reglas	Hasta 10,240 Reglas	Hasta 10,240 Reglas
Reglas de Firewall	Hasta 2,000 Reglas de Firewall	Hasta 2,000 Reglas de Firewall	Hasta 2,000 Reglas de Firewall	Hasta 2,000 Reglas de Firewall
	Hasta 64 VIPs	Hasta 64 VIPs	Hasta 64 VIPs	Hasta 1,024 VIPs
Balanceo de Cargas	32 máquinas virtuales por Pool de Balanceo	32 máquinas virtuales por Pool de Balanceo	32 máquinas virtuales por Pool de Balanceo	32 máquinas virtuales por Pool de Balanceo
	320 Health Checks	320 Health Checks	320 Health Checks	3,072 Health Checks
	Hasta 1,204 conexiones concurrentes	Hasta 8,192 conexiones concurrentes	Hasta 8,192 conexiones concurrentes	Hasta 100,000 conexiones concurrentes
IP Sec VPN	Hasta 512 Túneles	Hasta 1,600 Túneles	Hasta 4,096 Túneles	Hasta 6,000 Túneles
Sesiones concurrentes SSL VPN	Hasta 50	Hasta 100	Hasta 100	Hasta 1,000
Redes privadas SSL VPN	Hasta 16 Redes	Hasta 16 Redes	Hasta 16 Redes	Hasta 16 Redes

*El EDGE (Red Virtual), únicamente habilita los límites máximos que se pueden aprovisionar de cada uno de los recursos de red adicionales, los cuales tienen un costo por separado.

**El servicio de RPV no está incluido con la contratación del servicio EDGE.

Importante: todas las suscripciones al servicio inician con un Edge Grande de forma predeterminada.

PLANES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO.

Existen dos esquemas de soporte técnico: Soporte Básico y Soporte Estándar.

Soporte Básico.

Incluye:

- Configuración base del SERVICIO que consiste en la creación de la suscripción y entrega de accesos al servicio.
- Documentación del SERVICIO que se encuentra publicada en la liga de internet <https://telmex.com/web/empresas/nube-publica-empresarial>.
- Atención a incidentes relacionados con la indisponibilidad del SERVICIO, según la tabla de prioridades de Soporte Básico:
 - Prioridad 1: las 24 horas del día vía correo electrónico a la cuenta de correo **soporte@cloudtelmex.com**.
 - Prioridad 2 y 3: de 9:00 am a 7:00 pm vía correo electrónico a la cuenta de correo **soporte@cloudtelmex.com**.
 - Los tiempos de atención están comprometidos al cumplimiento del SLA del SERVICIO:

Prioridades Soporte Básico	Tiempo de Atención	Tiempo de Solución
Prioridad 1: Afectación masiva, ningún CLIENTE tiene disponible el servicio	15 min	2 horas
Prioridad 2 Un CLIENTE no tiene disponible o existe lentitud en el servicio	2 horas	12 horas
Prioridad 3: Afectación parcial al servicio en el que se cuenta con una forma alterna de operar.	4 horas	Desde 24 horas

Soporte Básico: incluido en el precio del servicio, sin costo adicional mensual.

Soporte Estándar

Incluye:

- Configuración base del servicio que consiste en la creación de la suscripción, entrega de accesos al servicio, aprovisionamiento de los recursos de red y computo solicitados al momento de realizar la contratación.

- o Documentación del servicio que se encuentra publicada en la liga de internet <https://telmex.com/web/empresas/nube-publica-empresarial>.
- o Visita guiada al del portal web del servicio.
- o Atención a incidentes relacionados con la indisponibilidad del servicio y a solicitudes de servicio relacionadas a dudas de uso del servicio, a través del centro de atención las 24 horas del día, los 365 días del año, en español, inglés y portugués vía correo electrónico soporte@cloudtelmex.com o al teléfono **800 123 3535**.
- o Los tiempos de atención y solución están comprometidos de acuerdo con las prioridades de la tabla de Prioridades Soporte Estándar.

Prioridades Soporte Premium	Tiempo de Atención	Tiempo de Solución
Prioridad 1: Afectación masiva, ningún CLIENTE tiene disponible el servicio	15 min	2 horas
Prioridad 2: Un CLIENTE no tiene disponible o existe lentitud en el servicio	30 min	5 horas
Prioridad 3: Afectación parcial al servicio en el que se cuenta con una forma alterna de operar.	60 min	8 horas
Prioridad 4: Sin afectación del SERVICIO (Solicitud de servicio)	90 min	Desde 10 horas (el tiempo puede variar dependiendo del requerimiento)

Precio: Cargo en la factura del CLIENTE de acuerdo con la facturación de los recursos de cómputo y red aprovisionados en la suscripción del SERVICIO durante el periodo contratado, cobro mensual para instancias de pago por hora, o anual para instancias reservadas con pago por adelantado de 1 año. El monto por facturar se calcula de acuerdo con los siguientes parámetros:

- o El equivalente al 10% de la factura mensual acumulada al fin del periodo de facturación de los recursos de cómputo y red, cuando esta es igual o menor a \$20,000 pesos.
- o El equivalente al 8% de la factura mensual acumulada al fin del periodo de facturación de los recursos de cómputo y red, cuando esta es superior a \$20,000 pesos y es menor a \$200,000 pesos.
- o El equivalente al 6% de la factura mensual acumulada al fin del periodo de facturación de los recursos de cómputo y red, cuando esta es igual o mayor a \$200,000 pesos.

LICENCIAMIENTO MICROSOFT

El cliente puede contratar desde el panel de control del servicio (tienda en línea) licenciamiento Microsoft para ser instalado dentro de su servicio.

La contratación del licenciamiento se realiza en dos modalidades:

- a) **Licencia tipo SAL**, es requerida para cada usuario individual autorizado para acceder a algún software. Ejemplo: SharePoint Server, Exchange Server, Office, Dynamics y RDS.
- b) **Licencia por Cores**, Las licencias se venden en paquetes de 2 (dos) cores y lo mínimo a adquirir son 2 (dos) paquetes de licencias duales cores, de conformidad con la regla comercial y de negocio de Microsoft. Por lo tanto, se deben adquirir inicialmente, 2 (dos) paquetes duales que es igual a 4 (cuatro) licencias cores. Esto aplica para el licenciamiento SQL Server Standard o Enterprise.

Licenciamiento	Modelo de Licenciamiento	Modelo de cobro
SharePoint Standard User	SAL	Mensual
SharePoint Enterprise User	SAL (Requiere Standard, se suman ambas licencias)	Mensual
Windows Rights Management (RMS)	SAL	Mensual
Remote Desktop Service (RDS)	SAL	Mensual
Visual Studio Team Foundation User	SAL	Mensual
Visual Studio Team Foundation Basic User	SAL	Mensual
Visual Studio Ultimate User	SAL	Mensual
Visio Standard User	SAL	Mensual
Visio Professional User	SAL	Mensual
SQL Server Standard Core (2 Licenses Core)	Core.	Mensual
SQL Server Enterprise Core (2 Licenses Core)	Core.	Mensual
SQL Server WEB Edition (2 Core License)	Core.	Mensual
SQL Standard User	SAL	Mensual
Project Professional	SAL	Mensual
Project Professional User	SAL	Mensual
Project Standard User	SAL	Mensual
Office Professional Plus User	SAL	Mensual
Office Standard	SAL	Mensual
Dynamics NAV - Limited User 2013	SAL	Mensual
Dynamics NAV - Full user 2013	SAL	Mensual

Dyn365 TeamMembers CRM Esstls	SAL	Mensual
Dyn365 Custmr Srvc CRM Pro	SAL	Mensual
Dyn365 Custmr Srvc CRM Bsc	SAL	Mensual
Dyn365 For Sales CRM Pro	SAL	Mensual
Dyn365 For Sales CRM Bsc	SAL	Mensual

ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

Disponibilidad del servicio.

Servicio	Nivel de Disponibilidad Mensual
Nube Pública Empresarial	99.95%

El Nivel de Servicio de la Garantía no aplicará en las siguientes circunstancias:

- Un problema fuera del control razonable de TRIARA.
- Una suspensión del SERVICIO de acuerdo con las condiciones aplicables al SERVICIO contratado.
- Una falla en la red del USUARIO AUTORIZADO o su equipo de configuración.
- Una falla en el SOFTWARE del USUARIO AUTORIZADO.
- En caso de que TRIARA requiera información del USUARIO AUTORIZADO o la confirmación de que el SERVICIO ha sido restaurado y no se obtenga respuesta por parte de éste.
- Falta de disponibilidad por mantenimiento notificado a través del Calendario de Mantenimiento.
- Por fallas u omisiones del Proveedor de Servicios de Internet.
- Por fallas u omisiones en equipo, cableado y software u otros servicios que no son provistos por TRIARA.
- Por cualquier falla ocasionada por el ADMINISTRADOR DEL SERVICIO por parte del USUARIO AUTORIZADO.

OFERTA COMERCIAL

La presente propuesta se compone de tres elementos:

- A. **Suscripción Base**, donde se incluye la conectividad, balanceo de cargas, servicios de VPN, consumo de datos, acceso a internet.
- B. **Cómputo**, donde se considera el procesamiento, almacenamiento, Snapshot (imagen), administración, monitoreo, así como licenciamiento adicional.
- C. **Soporte Técnico**, donde se incluye los niveles de soporte.

A. SUSCRIPCIÓN BASE

Servicio	Descripción
EDGE (Red Virtual) grande	Crea una red o contenedor virtual grande.
HA EDGE	Alta disponibilidad para tus servicios de red hora.
Firewall norte sur	Protege tus aplicaciones de amenazas externas.
Internet Gateway	Acceso a internet sólo a los servicios necesarios.
Transferencia a internet	MB de transferencia de datos de salida a internet.

B. SOPORTE TÉCNICO

Servicio	Modelo de cobro
Soporte Base	Incluido con la suscripción base del servicio.
Soporte Estándar	<p>El monto por facturar se calcula de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El equivalente al 10% de la factura mensual acumulada al fin del periodo de facturación de los recursos de cómputo y red, cuando esta es igual o menor a \$20,000 pesos. ○ El equivalente al 8% de la factura mensual acumulada al fin del periodo de facturación de los recursos de cómputo y red, cuando esta es superior a \$20,000 pesos y es menor a \$200,000 pesos. ○ El equivalente al 6% de la factura mensual acumulada al fin del periodo de facturación de los recursos de cómputo y red, cuando esta es igual o mayor a \$200,000 pesos.

C. PLANES DE SERVICIO DE CÓMPUTO.

Propuesta Comercial

Opcion 1: 2vCPU y 4GB RAM					
Servicio	Descripción				
EDGE (Red Virtual) grande	Crea una red o contenedor virtual grande.				
HA EDGE	Alta disponibilidad para tus servicios de red hora.				
Firewall norte sur	Protege tus aplicaciones de amenazas externas.				
Internet Gateway	Acceso a internet sólo a los servicios necesarios.				
Transferencia a internet	100 GB				
Tipo de Servidor	Proposito General				
Cantidad de vCPU	2				
Memoria RAM	4GB				
HDD Para Sistema	50GB				
Sistema Operativo	Windows Server 2019				
HDD de Almacenamiento	500GB				
Adicional	SQL Web Edition				
Subtotal Edge	Subtotal Computo	Subtotal Servicios Administrados de TI	Subtotal SPLA	Subtotal Soporte	TOTAL Mensualizado
\$1,457.70	\$2,797.14	\$0.00	\$319.00	\$340.39	\$4,914.22

CONDICIONES COMERCIALES

- Precios en moneda nacional, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- El precio puede variar dependiendo del alcance final del cliente
- El pago por los servicios descritos puede realizarse con cargo a Cuenta Maestra Telmex o Recibo telefónico.
- Esta propuesta no considera ningún enlace privado de comunicaciones de datos o Internet.
- Sólo se incluye la implementación de la funcionalidad descrita en la propuesta de servicios cualquier otro requerimiento tendrá un costo adicional.
- Los servicios descritos en esta propuesta están sujetos, en todo momento, a los términos y condiciones fijados en contrato y las condiciones del servicio.
- La vigencia de la presente propuesta comercial es de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión de esta.
- La contratación de este servicio se realizará a través de su ejecutivo de cuenta.

BENEFICIOS

La Nube Publica Empresarial Telmex, ofrece los siguientes beneficios:

- Obtiene un ahorro de hasta 45 % en gastos de infraestructura como parte de la Nube y hasta 30% menos en recursos de operación y soporte, al cambiar de un modelo de inversión a un modelo de pago por uso.
- Adopción de estrategias multi-cloud unificando la experiencia de usuario y la gobernabilidad de su servicio de manera ágil y desde un solo lugar
- Agilice tu transformación digital al aprovechar el uso de herramientas y procesos definidos, haciendo que su migración, extensión y operación en la nube sea más ágil.
- Reducción en los costos de operación hasta en 30% gracias a la automatización que existe en la nube.
- Seguridad de la información. Opera bajo los procesos más estrictos que garantizan la confidencialidad y privacidad de la información. El Cliente cuenta con soluciones de almacenamiento, respaldo y recuperación en función de las necesidades de su negocio.

CASOS DE USO

- **Reducción de costos operativos y el tiempo de despliegue.** La nube TELMEX automatiza gran parte de las funciones operativas del área de TI, los recursos de cómputo se aprovisionan en minutos no en horas, su equipo de trabajo se ocupa de innovar en su negocio, permite reducir los costos de operación y de inversión en infraestructura de su empresa gracias a su modelo de cobro por hora de los recursos utilizados que le permite hacer un uso más eficiente de su presupuesto.
- **Puntos de venta, Sucursal Inteligente y Sistemas de control contables:** Despliegue su software de control contable para medios de pago, dispersión y transferencias, en la Nube TELMEX, aprovisiona sus aplicativos dentro de segmentos de red aislados y blinde sus aplicaciones críticas y la información contenida en ellas aplicando reglas de seguridad que lo protejan de peligros externos (firewall Norte-sur) e internos (Firewall distribuido), asegure la disponibilidad de su servicio balanceando las cargas de trabajo de sus transacciones entre sus máquinas virtuales y habilite conexiones seguras entre sistemas autónomos utilizando la solución de VPN que le permite cifrar el canal de comunicación desde y hacia su servicio.

- **Conexión entre sistemas de forma segura:** Aprovechamos entornos robustos y seguros utilizando su servicio de EDGE para proteger y segmentar las redes de sus sistemas de forma fácil y en minutos, aísla por completo los sistemas que contienen información sensible de los sistemas que deben tener acceso a internet e interconecte sus sistemas de forma segura.
- Aprovechamiento de Bases de datos en Máquinas Virtuales Optimizadas en Memoria RAM.
- Aprovechamiento de Sistemas Empresariales en Máquinas Virtuales Optimizadas en Procesamiento.
- Balanceo de cargas de trabajo entre Máquinas Virtuales.
- Importar Máquinas Virtuales desde las premisas del cliente a la Nube TELMEX.

CERTIFICACIONES DEL CENTRO DE DATOS

El modelo de operación 7x24 de los Centros de Datos TRIARA le ofrece la tranquilidad de saber que su operación se encuentra soportada bajo los estándares que aseguran la confidencialidad e integridad de su información con la garantía de tener una alta disponibilidad.

Nuestros Centros de Datos TRIARA cuentan con las más reconocidas certificaciones para Centros de Datos en el mundo:

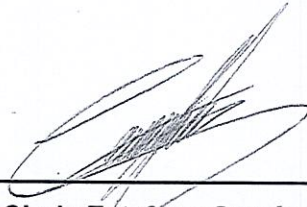
- **Construcción certificada ICREA nivel 5 para una disponibilidad superior al 99.99%.**
- **Protección contra Incendio en Instalaciones de Telecomunicaciones y Centros de Cómputo - NFPA75.**
- **Estándar orientado al establecimiento de procesos y procedimientos para la gestión de servicios de TI - ISO20000-1.**
- **Norma Internacional que describe cómo gestionar la seguridad de la información en una empresa (SGSI) ISO27001.**
- **Certificación Cisco Cloud & Managed Services Master.**
- **ISAE3402/SSAE16 - International Standards for Assurance Engagements / Statement on Standards for Attestation Engagements.**

- SAP Hosting Services: Operación y mantenimiento de aplicaciones SAP, así como hospedaje y oferta del portafolio de productos SAP.
- ISO9001 – Quality Management (SGC).
- ISO14001 – Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- ISO22301 – Business Continuity Management Systems.
- ISO38500 – Governance of IT for the Organization. Únicos en obtener esta certificación en México.

Reconozco y acepto los términos y condiciones publicados en (https://downloads.telmx.com/pdf/infoRelevante_cloud.pdf?_ga=2.75140370.1889004111.1597276574-1027690391.1550189541) para la contratación del servicio de (Nube Publica Empresarial Telmex descrita en el presente alcance).

Atentamente

Zapotlán el Grande, Jal., a 06 de Julio de 2021



Mtra. Cindy Estefany García Orozco
APODERADO LEGAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

UNDÉCIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que autoriza y faculta a la Síndico Municipal para la celebración y firma de Contratos con la Empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. para ampliación del servicio internet con 60 sesenta megas para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva la C. Síndico Municipal Cindy Estefany García Orozco. **C. Síndico Municipal Cindy Estefany García Orozco: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE.** *El que suscribe MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO en mi carácter de Síndico Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 73, 77, 85 fracción IV y 86 demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 punto número 5, 10, 25, 27, 29, 30, 34, 35, 37, 41 fracción I, 47, 50, 52, 53 fracciones II, III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 punto 2, artículo 5 punto 1 y 3, 86, 87 punto 1, 89, 99, 100, 101 y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE AUTORIZA Y FACULTA A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS CON LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V. PARA AMPLIACION DEL SERVICIO INTERNET CON 60 MEGAS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO,** con base en la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 I establece que cada Municipio será gobernado*

Cindy Estefany García Orozco en su calidad de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que represente al Municipio, así mismo para la celebración y firma de todo tipo de contratos con la empresa "TELMEX" Teléfonos de México Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, para la suscripción y ampliación de servicio de internet para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, otorgándole facultades de administración y dominio limitativas, a partir de la fecha y hasta el 30 de Septiembre del año 2021.

SEGUNDO.- Se faculta a la Mtra. Cindy Estefany García Orozco en su calidad de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que represente al Municipio, como Apoderado General Judicial con las atribuciones contenidas en el artículo 2207 del Código Civil del Estado de Jalisco y demás relativos aplicables. **TERCERO.-**

Se faculta al Presidente Municipal, Síndico municipal y Secretario General de este Ayuntamiento para que proceda a protocolizar el mandato otorgado ante Fedatario Público de la adscripción. **ATENTAMENTE "2018 AÑO DEL CENTENARIO**

DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA", "2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA". Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal., a 20 de Noviembre de 2018. MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO SÍNDICO MUNICIPAL FIRMA" -----

----- C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Muchas gracias Síndico. Alguien desea hacer algún comentario respecto a la presente Iniciativa.... De no ser así lo pongo a su consideración, si